



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 3 4 5 / 2 0 2 5**

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Departamento Ejecutivo Municipal para que en el menor plazo posible proceda a instalar cartelería que indique zona escolar, reductores de velocidad debidamente señalizados, demarcación de cruces peatonales, estacionamiento frente al ingreso principal, instalación de bicicletteros y/o las intervenciones en materia de seguridad vial que considere y favorezcan la organización y el resguardo del traslado de los alumnos de la Escuela EESO N°709 así como también de quienes asisten a la Escuela de Educación Especial CANDi.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.-

**Concejales Presentes**

Juan Astor  
Santiago Dobler  
Pablo Ghiano  
Carolina Giusti  
Brenda Torriri  
Laura Balduino

**Ausente con aviso**

**Votos afirmativos**

Juan Astor  
Santiago Dobler  
Pablo Ghiano  
Carolina Giusti  
Laura Balduino  
Brenda Torriri

**Votos negativos**

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| ENTRADA                        |        |
| EXPEDIENTE                     |        |
| FECHA                          | N°     |
| 24.10.25                       | 096110 |
| HORA: 12:15                    |        |
| CONCEJO MUNICIPAL<br>SUNCHALES |        |



Municipalidad  
de Sunchales

2025 - Año Internacional de las Cooperativas  
"Las Cooperativas construyen un mundo mejor"

Sunchales, 21 de Octubre de 2025.-

Al Sr. Presidente del Concejo Municipal

Juan Ignacio Astor

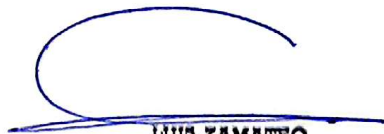
S / D:

De mi mayor consideración:

En relación a la minuta recibida, se informa que semanas atrás la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos en conjunto con la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana han establecido las medidas a implementarse para el ordenamiento vial en el sector correspondiente a la Escuela N° 709 y en base a las mismas ya fueron tercerizados los trabajos vinculados a la fabricación e instalación de bicicleteros y vallas, los cuales serán colocados en los próximos días, junto con instalación de reductores de velocidad y cartelería vial correspondiente.

En cuanto al sector vinculado a la institución CANDI, el mismo será relevado y posteriormente analizado a fines de identificar las necesidades puntuales y definir técnica y presupuestariamente las acciones más adecuadas para el caso.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración. -Eb: 709: vzk

  
**LUIS ZAMATEO**  
Secretario de Gestión  
Ambiental y Territorial  
Municipalidad de Sunchales